Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2011

RES. H. Nº 356-11

Expte. Nº 4.032/10

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. María Rosa Percello, por la cual eleva su renuncia como miembro de la Comisión que tiene a su cargo la elaboración de propuesta de plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 477-10, se aprueba la creación de la mencionada Comisión y se designa a los miembros que la integran;

Que teniendo en cuenta las fundamentaciones expuestas por la Prof. Percello, la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 131, aconseja aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 19 de abril de 2.011)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. María Rosa PERCELLO, como miembro de la Comisión que tiene a su cargo la elaboración de propuesta de plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Filosofía de esta Facultad, a partir del 19 de abril de 2.011.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente nombrada, Escuela de Filosofía, Departamento de Personal y Centro de Estudiantes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa